



# ANAC

Administración Nacional  
de Aviación Civil  
Argentina

## ADVERTENCIA 118/DAT

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2012

**APLICABLE A:** Motores General Electric CT7-5 y -7.

**MOTIVO:** Omisión de Ensayos durante tareas de mantenimiento.

**ANTECEDENTES:**

1. Durante una inspección de línea realizada sobre una aeronave SAAB 340A, equipada con motores General Electric CT7-5A2, se detectó la presencia de humedad de aceite en la nacela del motor izquierdo, detrás de la salida del ducto de ventilación del "Starter-Generator 1". Dado que no se registraba un consumo anormal de aceite, la organización programó una inspección para comprobar el estado del sello de carbón del Axis-BB para el próximo pernocte de la aeronave.
2. Dicha inspección fue realizada de acuerdo al Maintenance Manual (SEI 576) Chap. 72-61-00 Accesory Drive Gearbox Assy Inspection, inciso 4., Axis-BB Plain Seal and Seal Mating Ring. Durante el desarrollo de la misma se detectó una muesca sobre la superficie del elemento de carbón que forma parte del sello, razón por la cual se decidió reemplazarlo.
3. El cambio del elemento de carbón fue realizado de acuerdo al Chap. 72-61-00, Repair 001 del MM. Es de destacar que este procedimiento, requiere en el paso 8.D, realizar un Oil leakage check, de acuerdo al capítulo 72-00-00 del MM y que en el caso que nos ocupa este testeo que no fue realizado durante las tareas de recambio.
4. Durante el primer vuelo de la aeronave luego de las tareas antes descriptas, al alcanzar el nivel de vuelo 050, se encendió en el Warning Panel, el LEFT ENG OIL PRESS LOW (alarma de baja presión de aceite en el motor izquierdo), condición que fue confirmada por el indicador analógico de presión. A consecuencia de esta emergencia, se procedió a la detención del motor en vuelo y el consiguiente retorno y aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de partida. Aterrizada la aeronave sin mayores inconvenientes, se visualizó una importante pérdida de aceite debajo del motor, la que habría originado la emergencia.
5. Inspeccionado el motor, se determinó que la pérdida de aceite se produjo a través del sello de carbón del Axis-BB, recientemente reemplazado, desconociéndose la causa que la provocó.
6. Se procedió a realizar nuevamente la inspección indicada en 2., sin detectarse novedades en el sello. Razón por la cual se instaló nuevamente el mismo sello, pero esta vez si se realizó el test de pérdida requerido por el MM, dando resultado satisfactorio.
7. Luego de la investigación, no se pudo determinar cuál fue la causa de la pérdida de aceite, ya que durante la inspección que fuera realizada luego de la emergencia, no se observaron defectos en el sello instalado, más aún, fue reinstalado el mismo sello, y la

pérdida no se repitió. Por tal razón se presume que durante el recambio inicial del sello, el mismo habría sido instalado en forma incorrecta y que la falla no habría sido detectada por no haberse realizado el Ensayo de Pérdida requerido por el MM.

8. El Chapter 72-00-00, Engine Test, indica que el ensayo antes mencionado debe ser hecho toda vez que cualquier manguera, tubo o componente del sistema de lubricación o de combustible sea removido o reemplazado.

**RECOMENDACIONES:**

En base a los eventos descritos en los ANTECEDENTES, este Departamento les recuerda que todas las tareas realizadas sobre las aeronaves y sus componentes debe ser ejecutadas en acuerdo a lo indicado por el fabricante. En particular se recomienda extremar los cuidados y realizar un Oil Leakage Check toda vez que se remuevan o reemplacen mangueras, tubos o componentes de los sistemas de lubricación o de combustible de los motores a los que aplica esta advertencia.

**Ing. Aer. Paolo Marino**  
**Jefe Departamento Aviación de Transporte**  
**A. N. A. C.**